

## **ANIS rompe relaciones con el ICOMEM por el despido improcedente de su Jefe de Prensa**

La Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) lamenta, condena y rechaza el despido de José García como director de Comunicación y Relaciones Institucionales del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM) y se solidariza con el afectado por la drástica medida que ha adoptado la institución mencionada.

La Junta Directiva del ICOMEM, a excepción de su presidenta Sonia López Arribas, como los antiguos tiranos, pretende con este hecho conjurar la fuerte división interna, las luchas intestinas por el poder, los enfrentamientos por intereses espurios, personales, que están saliendo a luz pública y deteriorando la imagen de la institución que representan. Y para conseguir ese objetivo hace desaparecer al portador de las malas noticias.

José García, asociado de ANIS y miembro de su actual Junta Directiva, ha sido despedido por hacer su trabajo con eficacia, honestidad, neutralidad y cumpliendo siempre lo que dictan los Estatutos del Colegio de Médicos de Madrid.

El despido de José García es aún más grave por cuanto **el propio Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid lo reconoce como improcedente** “...*al no poder probar una disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de su trabajo*” como textualmente afirman en la carta de despido.

Paradójicamente, es la propia dirección del ICOMEM quien aporta pruebas de la improcedencia del despido por cuanto, apenas un mes antes de su ejecución, agradecieron pública y personalmente la gran labor desarrollada por José García al frente del departamento de Comunicación expresando el acuerdo de la Junta del Colegio de Médicos de Madrid, no sólo de reforzar dicho departamento –tal y como en reiteradas ocasiones había solicitado nuestro compañero-- , sino que además confiaban en su persona y sus capacidades para hacerlo realidad “...*Esperamos contar con tu colaboración en la planificación de dichas acciones de refuerzo.*”

Por si esto fuera poco, el ICOMEM deja su departamento de Comunicación sin ningún periodista.

ANIS considera esta decisión **un ataque contra el periodismo y un menosprecio de la profesión**, dando a entender que el trabajo en comunicación debe plegarse a intereses bastardos, personales de ciertos cargos directivos o que puede ser realizado por cualquier trabajador sin ninguna formación específica.

Los trabajos de periodismo y comunicación, tanto en medios como en gabinetes de prensa, deben ser realizados siempre por profesionales del periodismo titulados, como garantía de calidad, rigor y credibilidad.

Además, consideramos **especialmente grave** este despido improcedente viniendo de una institución, el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, con la que ANIS ha colaborado sistemáticamente para mejorar la imagen de los profesionales sanitarios a los que representa y potenciar y mejorar las labores de comunicación entre la misma y la sociedad madrileña.

Uno de los fines fundacionales de nuestra asociación es *“defender los derechos de nuestros asociados en el ámbito que nos es propio”*. Es por esto que, como haríamos con cualquier asociado en similares circunstancias a las de José García, la Junta Directiva de **ANIS ha tomado la firme decisión de suspender cualquier tipo de colaboración con el ICOMEM en la medida que mantenga este desprecio por los profesionales de la comunicación en salud.**

Por este motivo, la Asociación Nacional de Informadores de la Salud pide a los responsables del ICOMEM que reconsideren esta decisión y apoyen la defensa del trabajo de los periodistas, lo que redundará en el fortalecimiento y la garantía de la libertad de expresión y de la imagen pública de una entidad que, con más de cien años de historia, no se merece el deterioro del prestigio al que le aboca la actual Junta Directiva.

Fdo.  
Junta Directiva de ANIS